



Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9



DPP-1207-2025

Señora

Arq. Orbis Esperanza Soriano Domínguez

La Altagracia. -

Distinguida Arq. Soriano:

Luego de un cordial saludo, nos referimos a su solicitud de fecha 25 de agosto del 2025 y completado en fecha 10 de septiembre del 2025, expediente registrado bajo el número **DPP01-02855/2025-0633**, correspondiente a la solicitud de **“No Objeción de Uso de Suelo”**, junto a los planos y documentos para el proyecto denominado **“Social Business Center”**, a construirse en un terreno localizado en el Boulevard del Este esquina carretera Cabeza de Toro, dentro del Máster Plan Downtown City, (aprobado por este Ministerio mediante DPP-0604-2024, de fecha 02 de septiembre de 2024), Cabeza de Toro, municipio de Higüey, provincia La Altagracia, en el ámbito de la Designación Catastral n.º 506640248326 con una extensión superficial de 8,353.35 m², próximo a las coordenadas UTM 564277.69 m E, 2060371.11 m N, zona 19Q, Inmueble propiedad del señor Claudio Antonio González Rojas, según Contrato de Promesa de Venta suscrito con Logayra Investment Services, S.R.L. de fecha 16 de abril del 2024.

La propuesta presentada consiste en la construcción de una edificación de uso comercial de cinco niveles de altura con sótano y azotea, con las siguientes características:

EXTERIOR:

- Accesos vehiculares y peatonales
- Estacionamientos vehiculares
- Estacionamientos para motores
- Rampas vehiculares
- Espejos de agua
- Área para tanques de gas
- Área para transformadores
- Áreas verdes

EDIFICACIÓN:

Una edificación de uso comercial de cinco niveles de altura con sótano y azotea, que contiene:

Sótano:

- Cuatro bloques de escaleras y ascensor

1 de 3 MS/emm



Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9



DPP-1207-2025

- Veintisiete lockers
- Estacionamientos vehiculares

Primer nivel:

- Entradas
- Cuatro escaleras eléctricas
- Cinco áreas de terrazas
- Fuente de agua
- Espejos de agua
- Jardines en el interior
- Dos áreas de ½ baños
- Baños para ambos sexos
- Cuarto de servicio
- Dos kioscos
- Cuarenta y ocho locales con ½ baño y depósito

Segundo nivel:

- Dos áreas de lobby
- Tres áreas de baños para ambos sexos
- Tres ascensores
- Cuarenta y seis locales con ½ baño y depósito

Tercer nivel:

- Dos áreas de baños para ambos sexos
- Dos salones de reuniones
- Cinco depósitos
- Cuarenta y ocho locales con ½ baño y depósito

Cuarto nivel:

- Dos áreas de baños para ambos sexos
- Dos áreas terraza
- Dos salones de reuniones
- Cinco depósitos
- Cuarenta y cinco locales con ½ baño y depósito



Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9



DPP-1207-2025

Quinto nivel:

- Dos áreas de baños para ambos sexos
- Dos salones de reuniones
- Cinco depósitos
- Cuarenta y nueve locales con ½ baño y depósito

Azotea:

- Dos canchas de padel
- Área social, que contiene:
 - Bar
 - Área de mesas
 - Cocina
 - Baños para ambos sexos
 - Mesa de juegos
- Gimnasio con baño para ambos sexos

Respecto a su solicitud debemos comunicarle que, después de estudiar la propuesta y documentos sometidos: aprobación de Downtown City, representado por Logayra Investment Services, S.R.L., de fecha 02 de septiembre del 2025, nuestra Dirección de Planificación y Proyectos, le concede la **“No Objeción Condicionada”** al proyecto **“Social Business Center”**, señalándoles que tendrá una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de esta comunicación, período dentro del cual se deberán presentar a este Ministerio de Turismo, los planos y documentos requeridos con las siguientes observaciones y aprobaciones:

- **Aprobación del Ayuntamiento correspondiente.**

Dada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Arq. Monika Sánchez

Directora

Dirección de Planificación y Proyecto

MS/LO

3 de 3 MS/emm